DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4.506] **Buenos Aires, Lunes 28 de Setiembre de 1846.** [PRECIO 1 PESO

EXTRACTO
DE
PERIÓDICOS NACIONALES.

(De la Gaceta Mercantil.)

EL EDITOR.

Mision especial del honorable caballero D. Tomas Samuel Hood.

(Continuacion.)

A estas cordiales y satisfactorias minifestaciones del Gobierno Argentino, por las que acogió las proposiciones de los Gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia, y explanó su aceptacion, contestó el Sr Don Tomas Samuel Hood, por nota del 31 de Julio último, dirigida á nuestro Ministro de Relaciones Exteriores—En ella le manifestó que, encargado con una mision confidencial del Gobierno de S. M. B. cerca del Gobierno de la Confederacion Argentina, habia tenido el honor de incluir al Ministro de Relaciones Exteriores, con fecha 6 de Julio, para la consideracion de S. E. el Sr. Gobernador, las proposiciones que habian sido convenidas entre los Gobiernos de S. M. B. y del Rey de los Franceses, como las bases de una Convencion para poner un fin á las infortunadas diferencias que interrumpian las amistosas relaciones de los respectivos paises: Que tenia el honor y la placentera satisfaccion de avisar el recibo de la nota del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, del 28 de Julio, en contestacion á la suya del 6, acompañando á la misma con una aceptacion oficial de las propoticiones de Francia y de Inglaterra en todo lo que hacia relacion á los intereses de la Confederacion Argentina: Que no podia permitir que pasase esa oportunidad sin una expresion de su gratitud y agradecimientos por la franqueza y bondadosos sentimientos que le habian sido manifestados tanto en su carácter público como privado, durante las conferencias que necesariamente habian tenido lugar para discutir las dichas proposiciones, y que habian sido ya, con grande honor para S. E. el Sr. Gobernador, como con gran placer de él (Mr. Hood) terminadas tan satisfactoriamente: Y que, habiéndose terminado su mision en Buenos Aires, era de su deber proceder inmediatamente al campamento del Brigadier D. Manuel Oribe para hacerle comunicaciones de parte de los poderes aliados, permitiéndose, por lo tanto, anunciar su intencion de embarcarse en la Fragata de S. M. "Devastation," y proceder inmediatamente en ejecucion de su mision—

Allanados asi, tanto por el Gobierno Argentino como por el honorable Agente confidencial, el Caballero Hood, los pasos conducentes a la pacificacion sólida y honrosa que los Gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia habian manifestado descar, procedió el Sr. Hood á ponerse en comunicacion con el Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental Brigadier D. Manuel Oribe, á presentarle las proposiciones de los Gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia, y solicitar su adhesion á ellas—

El Exmo. Sr. Presidente Oribe, sinceramente dispuesto, como el Gobierno Argentino, á todo arreglo honroso y eficaz de las desgraciadas diferencias existentes entre los Gobiernos de las dos Repúblicas del Plata y los de Francia é Inglaterra, ninguna dificultad opuso á la mutua decorosa inteligencia y honroso restablecimiento de la paz—El Sr. Hood halló una acogida franca, y la suficiente aceptacion y conformidad del Gobierno legal Oriental respecto a las proposiciones que le transmitió de parte de los Gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia—

Asi consta de las comunicaciones oficiales que pasamos á exponer, y que el Exmo. Señor Presidente Oribe transmitió al Gobierno Argentino en nota oficial del 13 de Agosto último—

El 4 del mismo mes el Señor Agente Confidencial Caballero Hood dirigió á S. E. el Dr. D. Carlos G. Villademoros, Ministro de Relaciones Exteriores, una nota oficial en la que le manifestó que, encargado por el Gobierno de S. M. B. de una mision especial y confidencial cerca del Gobierno de la Confederacion Argentina para hacerle, de parte de la Inglaterra y la Francia, proposiciones que habian acordado dichos Gobiernos con el objeto de restablecer las relaciones de sus respectivos paises á su antiguo estado de amistad y cordialidad, y habiendo concluido satisfactoriamente su mision al Gobierno Argentino, que habia aceptado la parte de dichas proposiciones, que le era relativa, tenia el honor de ponerse en comunicacion con S. E. el Brigadier D. Manuel Oribe, y de incluir á S. E. el Dr. D. Carlos G. Villademoros, Ministro de Relaciones Exteriores, copias autorizadas de dichas proposiciones con el objeto de que su Gobierno pudiese tomar en consideracion la parte que de dichas proposiciones le correspondiese: Que, al transmitirlas, esperaba que S. E. el Sr. Ministro encontraria en ellas no solo los elementos para un ajuste honorable sino tambien una prueba evidente de los amistosos sentimientos que prevalecian en los consejos del Gobierno de S. M. B. y del Rey de los Franceses: Y que estaria preparado para entrar en cualquiera explicacion ó discusion sobre los principios de las proposiciones, cuando S. E. juzgase conveniente, y con la esperanza de que ellas resultarian satisfactorias—

El Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno legal Oriental hizo presente al Sr. Hood, en nota del 11 de Agosto último, que, por órden del Exmo. Sr. Presidente de la República Brigadier General D. Manuel Oribe, tenia el honor de expresar al Sr. D. Tomas Samuel Hood que, impuesto el Gobierno de S. E., con detenida y sana meditacion, de las proposiciones convenidas entre el Gobierno de S. M. B y el de S. M. el Rey de los Franceses, que habian sido ya aceptadas en la parte que le correspondia por el de la Confederacion Argentina, con el objeto de restablecer las relaciones de los respectivos paises á su antiguo estado de amistad y cordialidad, que S. S. se habia servido acompañar en copia autorizada, con su apreciable nota de 4 de Agosto, le habia ordenado contestar: Que S. E se felicitaba altamente de que proposiciones en el fondo tan importantes, que tanto honraban por su objeto laudable á los Gobiernos de Inglaterra y Francia hubiesen sido transmitidas de un modo completamente amistoso por el intermedio de S. S. cuya conducta anterior en estos paises le habia merecido general aprobacion, y era en esta ocasion una segura garantia de un pronto y feliz arreglo en las diferencias desgraciadamente existentes desde algun tiempo atras y cuyas tristes consecuencias habia deplorado sinceramente el Gobierno de S. E. como tan contrarias á sus fervientes votos por la paz y la tranquilidad: Que una nueva época iba á abrirse: Que Su Señoria habia venido á estos paises, llenos de benevolencia para con las otras naciones, con la grata, noble mision de paz y prosperidad: Que S. S. pues, dejaria en ellos nuevos recuerdos, amigos nuevos, y volveria al suyo abundando en satisfaccion, cargado de bendiciones, y á recibir en él un nuevo contento con la digna y justa aprobacion de los ilustrados Gobiernos de Inglaterra y Francia, sus comitentes: Que no menos deseoso el Gobierno de S. E. que los de S. M. Británica y S. M. el Rey de los Franceses de restablecer las buenas relaciones interrumpidas desafortunadamente por causas bien agenas á su voluntad, entraba á manifestar franca y lealmente su disposicion sobre cada uno de los articulos que le correspondian en las enunciadas proposiciones: Que en cuanto á la primera en que se establecia "que el General Rosas "se unirá y cooperará con las Potencias para "obtener una inmediata suspension de las hos-"tilidades entre las fuerzas Orientales en la "ciudad de Montevideo y las de la campa-"ña", el Gobierno de S. E., sensible tanto á este humano y noble empeño de los Gobiernos Ingles y Frances, por hacer cesar la efusion de sangre en este pais, cuanto al acertado juicio con que habian deseado la cooperacion del General Rosas, antiguo y fiel amigo de la República Oriental del Uruguay, y de su libertad é independencia, la aceptaba gustoso en la parte que le tocaba, juzgando conveniente y necesario que se fijase para la suspension de hostilidades un término breve y prudencial á fin de que pudiese, en tiempo, llegar á noticia de todos, cuyo término, una vez fijado, seria, como era natural, notificado oficialmente á S. E. á fin de poder librar las órdenes convenientes á las autoridades de su dependencia: Que por lo tocante á la segunda proposicion en que se expresaba "que establecido el armis-"ticio los Plenipotenciarios Ingles y Frances "reclamarán del Gobierno de Montevideo el "desarme inmediato de la Legion extrangera "y de todos los demas extrangeros que se ha-"llen en armas y formen la guarnicion de la "Ciudad de Montevideo, ó que estén en ar-"mas en cualquiera otra parte de la República "Oriental," la aceptaba tambien el Gobierno de S. E., y que, aunque esta proposicion, por su delicada importancia, daba mérito á entrar en algunas explicaciones para asegurar su efectiva y total ejecucion, confiado, sin embargo, S. E. el Presidente en las que S. Sa. se habia servido dar en las conferencias con el Ministro de Relaciones Exteriores, y en la buena fé que con placer reconocia en S. Sa., buena fe tan conforme, por otra parte, con las miras de los ilustres Gobiernos de Inglaterra y Francia, no habian creido deber consignar allí la menor observacion respecto de ella: Que respecto de la tercera proposicion en que se expresaba "que el General Rosas simultáneamente con "la ejecucion de la precedente condicion, ha-"rá sean retiradas todas las tropas Argenti-"nas, Oficiales y soldados, de toda parte del "territorio Oriental," la aceptaba tambien en todas sus partes el Exmo. Sr. Presidente, Brigadier General D. Manuel Oribe, á cuyas órdenes se hallaban las expresadas tropas auxiliares: Que por lo que hacia á la cuarta proposicion que consistia en "que inme-"diatamente que hayan sido desarmados la "Legion extrangera y los demas extrange-"ros en Montevideo, y que las tropas Argen-"tinas hayan sido retiradas del territorio de "la República Oriental, será levantado el "bloqueo de Buenos Aires, será evacuada "la isla de Martin Garcia, serán devueltos los "buques de guerra Argentinos hasta donde "sea posible en el mismo estado en que

---

EL JUDIO ERRANTE,

Por M. Eugenio Sue.

—¿Respetarlos?....No; porque es una injusticia la que los causa.

—Basta....caballero....Basta....

—Y no contento con atormentaros así; dijo Dagoberto no pudiéndose contener; ¿sabéis lo que haréis? Haréis morir de dolor á vuestras hijas: ¿lo ois....Y no os las he traido para eso del fondo de la Siberia.

—¿Reproches?

—Si, porque la verdadera ingratitud para conmigo es el hacer desgraciadas vuestras hijas.

—Salid al instante de aquí, caballero, dijo el mariscal completamente fuera de sí, y tan espantoso de cólera y de dolor, que Dagoberto, sintiendo el haber ido tan léjos, dijo:

—Mi general, confieso mi error....Puede que os haya faltado al respeto..perdonadme ...pero....

—Enhorabuena, os perdono, y os suplico que me dejeis solo, dijo el mariscal conteniéndose con dificultad.

—Mi general, una sola palabra....

—Os pido el favor de que me dejeis solo ....os lo pido como un servicio....¿Basta eso? dijo el mariscal redoblando sus esfuerzos para contenerse.

Y sucedió una gran palidez al color vivo que durante aquella escena penosa habia inflamado el rostro del mariscal. Asustado Dagoberto de aquel síntoma, dobló sus instancias.

—Os suplico, mi general, dijo con voz aterrada, permitidme un solo momento..el..

—Ya que lo exigis, yo soy quien saldré, caballero, dijo el mariscal dando un paso hácia la puerta.

Esas palabras fueron dichas en tal tono, que no se atrevió á insistir Dagoberto, bajó la cabeza agoviado, desesperado, y miró aun un instante, al mariscal, silencioso y suplicando; pero viendo otro movimiento de cólera que no pudo contener el padre de Rosa y Blanca, salió el soldado á paso lento.

....

Apénas habian pasado algunos minutos despues de la salida de Dagoberto cuando el mariscal, el cual, despues de un largo y triste silencio, se habia acercado muchas veces á la puerta del aposento de sus hijas con una hesitacion llena de angustia, hizo un esfuerzo violento enjugó el sudor frio que bañaba su frente, trató de disimular su agitacion, y entró en el cuarto en donde se habian refugiado Rosa y Banca.

XIX.

La esperiencia.

Tenia razon Dagoberto en defender á sus hijas, como llamaba paternalmente á Rosa y Blanca; no obstante eso, las espresiones del mariscal en cuanto á la tibieza de afecto que echaba en cara á sus hijas se fundaba en las apariencias. Así como habia dicho á su padre, no pudiendo concebir el embarazo y la tristeza casi temerosa de sus hijas, cuando estaban delante de él, trataba en vano de indagar el motivo de lo que llamaba su indiferencia. Unas veces echándose en cara amárgamente el no haber podido ocultar un poco el dolor que le habia causado la muerte de su madre, temia el haberlas persuadido por ese medio que eran incapaces de consolarlo, otras veces tenia aprensiones de no haberse mostrado bastante tierno, bastante espansivo para con ellas, de haberlas helado con su dureza militar; y en fin otras veces se decia con un sentimiento de dolor agudo, que habiendo vivido siempre léjos de sus hijas, debia ser para ellas como un estraño. En una palabra, se presentaban á su espiritu una caterva de suposiciones á cual menos fundadas, y cuando hay en un afecto semejantes géneros de duda, de desconfianza ó de temor, tarde ó temprano se desarrollan con una tenacidad funesta.

Sin embargo, á pesar de aquella frialdad que tanto le hacia padecer, era tan profundo el afecto del mariscal para con sus hijas, que el sentimiento de separarse de ellas de nuevo era el único que causaba las perplejidades que desconsolaban su existencia, lucha incesante entre el amor paternal y un deber que consideraba como sagrado.

En cuanto al hecho fatal de las calumnias contra el mariscal, difundidas con bastante habilidad para que pudiesen darles algun crédito gentes de honor, sus antiguos compañeros de armas, las habian propagado los amigos de la princesa de Saint Dizier con una destreza espantosa; mas tarde se sabrá el sentido y el objeto de esos rencores odiosos, que, unidos á tantas y tan diversas llagas vivas hechas á su corazon, colmaban la exasperacion del mariscal.

Dominado por la cólera, por la *superescitacion* que le causaban aquellas *picaduras de alfileres*, incesantes, como él las llamaba, chocado de algunas palabras de Dagoberto, lo habia tratado con dureza; pero cuando salio el soldado, cuando llego el momento de la reflexion, el mariscal, recordando la espresion convencida y calurosa del defensor de sus hijas, habia sentido nacer en su pecho alguna duda en cuanto á la frialdad que les achacaba, despues de haber tomado una resolucion terrible para el caso de confirmarse sus sospechas desconsoladoras, entró, como se ha dicho, en el aposento de sus hijas.

Habia sido tanto el ruido de la discusion con Dagoberto, que el sonido de las voces, atravesando el salon, habia llegado en parte á los oidos de las dos hermanas que se habian refugiado en el cuarto en que dormian. Así es que cuando llegó su padre, manifestaban sus rostros pálidos el temor y la ansiedad. Al ver al mariscal, cuyas facciones estaban tambien alteradas, se levantaron respetuosamente las dos muchachas, pero se quedaron apretadas una contra otra y temblando de piés á capeza.

Y sin embargo no era la dureza ni la cólera lo que espresaba el semblante paterno, sino un dolor profundo, casi deprecatorio, que parecia decir:

—Hijas mias....estoy padeciendo....y vengo á vosotras; tranquilizadme...amadme ....ó sino muero....

La espresion del mariscal era en aquel instante tan espresiva, que cuando pasó el primer movimiento de temor, las dos huérfanas estuvieron por arrojarse á los brazos de su padre; pero recordando las recomendaciones del escrito anónimo que les decia cuan penosas eran para su padre las manifestaciones de su ternura, se dieron rápidamente una mirada recíproca y se contuvieron.

Por una fatalidad cruel, en aquel mismo instante el mariscal estaba ardiendo de deseo de abrir los brazos á sus hijas: las miraba con idolatría, y aun hizo un movimiento ligero

"estaba cuando fueron detenidos, el Pabellon "de la República saludado con veinte y un "cañonazos, y por ambas partes serán entre-"gados á sus dueños originarios todos los "buques mercantes con sus cargamentos," el Gobierno de S. E. la aceptaba tambien en la parte que le tocaba, debiendo cesar el bloqueo de todos los puertos bloqueados en el Rio de la Plata y demas puntos de las costas de la República al tiempo de la cesacion de hostilidades: Que relativamente á la quinta proposicion en que "se admite ser la "navegacion del Rio Paraná una navegacion "interior de la Confederacion Argentina, y "sugeta solamente á sus leyes y reglamentos, "mientras tanto que continúe la República "ocupando ambas riberas de dicho rio," comprendiendo esta proposicion exclusivamente al Gobierno de la Confederacion Argentina, no era de la competencia del de la República Oriental; pero que S. E. esperaba que iguales principios formarian la base de la politica de los Gobiernos Ingles y Frances respecto del Rio Uruguay que ambas Repúblicas poseian en comun: Que en cuanto á la sexta proposicion por la que "queda "libremente reconocido y admitido que la "República Argentina se halla en el goce y "ejercicio incuestionable de todo derecho, "ora de paz ó guerra poseido por cualquiera "nacion independiente. Y si el curso de los "sucesos en la República Oriental ha hecho "necesario que las Potencias aliadas inter-"rumpan por cierto tiempo el ejercicio de "los derechos belijerantes de la República "Argentina, queda plenamente admitido que "los principios bajo los cuales han obrado, bajo "iguales circunstancias habrian sido aplica-"bles ya á la Gran Bretaña ó á la Francia," aunque esta proposicion en su texto correspondia solo á la Confederacion Argentina, confiaba S. E. en que iguales principios de "hallarse en el goce y ejercicio incuestiona-"ble de todo derecho, ora de paz ó guerra, "poseido por cualquiera nacion independien-"te," serian aplicables á la República Oriental del Uruguay: Que por lo que tocaba á la séptima proposicion, consistente en que "des-"pues que haya sido efectuado el desarme "de las tropas extrangeras en Montevideo, "y que las Argentinas hayan evacuado el "territorio Oriental, tendrá lugar segun las "formas prescriptas por la Constitucion una "nueva eleccion para la Presidencia del "Estado Oriental. Esta eleccion se hara libre-"mente y sin coaccion de parte alguna. El "General Oribe declarará previamente que "él estará por el resultado;" el Gobierno de S. E. el Presidente, Brigadier General D. Manuel Oribe, la aceptaba en todas sus partes y en los términos que estaba anunciada, y dicho Exmo. Sr. Presidente, declaraba desde ahora, de la manera mas formal y explícita, que estaria por el resultado de la eleccion á que dicha proposicion se referia: Que respecto á la otava proposicion de que "se proclamará una amnistia general y com-"pleta, con plena seguridad para las vidas, "y propiedades, y olvido de lo pasado. Los "derechos de los extrangeros serán respeta-"dos y admitidos sus legitimos reclamos de "cualquiera naturaleza. Pero esta amnistia "no impedirá que aquellos enemigrados de "Buenos Aires cuya residencia en Montevi-"deo pudiese dar justa causa de queja al "Gobierno de Buenos Aires, y pudiese com-"prometer la buena inteligencia entre las "dos Repúblicas, sean removidos, segun su "eleccion, al mas próximo puerto extrangero "ó transferidos sino, bajo buena escolta, de "los destinos sitos sobre la costa ó cualquier "otro lugar en el interior que ellos elijan," la aceptaba tambien el Gobierno de S. E., no teniendo inconveniente en declarar desde ahora mismo que esa garantia plena para vidas y propiedades, empezaba a correr ya desde la fecha de la presente aceptacion: Que los derechos de los extrangeros serian respetados (lo cual por otra parte habia sucedido hasta allí), y que los reclamos de estos de cualquiera naturaleza que fuesen serian admitidos y considerados conforme á las leyes de la República y á la fé de los tratados existentes: Que relativamente á la novena proposicion de que "habiendo el General "Rosas y General Oribe convenido en los "precedentes articulos, si el Gobierno de "Montevideo reusase despedir á las tropas "extrangeras, y en particular desarmar aque-"llas que forman parte de la guarnicion de "Montevideo, ó demorase innecesariamente "la ejecucion de esta medida, los Plenipoten-"ciarios declararán que han recibido ordenes "para cesar toda ulterior intervencion, y en "consecuencia se retirarán en el caso en que "sus recomendaciones y representaciones no "produjesen efecto. En este mismo caso, "sin embargo, deberán, antes de retirarse, "obtener del General Oribe la promesa ofi-"cial de una amnistía plena y entera, como "se ha expresado arriba, como tambien ga-"rantias para la seguridad de los extrangeros "que habitan bien sea en la ciudad ó la cam-"paña, sobre todas las ulteriores eventualida-"des que pudieran presentarse"; el Gobierno de S. E. la aceptaba tambien con tanto menos dificultad cuanto que las garantías expresadas en esta proposicion quedaban ya asentadas en la aceptacion de la octava: Que le habia tocado, por órden del Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe, la honrosa y grata tarea de ser para con S. S. el intérprete de los sentimientos benévolos y amistosos de su Gobierno para con los distinguidos Monarcas de la Inglaterra y la Francia y para con sus respectivas Naciones, de los deseos de paz y tranquilidad que le animaban en favor de todos los Pueblos, y muy especialmente en favor de aquella República, destinada á mejor suerte, y agitada habia tanto tiempo por violentas conmociones: Que en estos sentimientos encontraria S. S. la prueba de la sinceridad que habia dirigido el juicio de S. E. en la aceptacion de la convencion presente, y la intima conviccion de que los deseos de S. E. por el restablecimiento del comercio y buenas relaciones armonizaban con los manifestados por la Inglaterra y la Francia por conducto de S. S.: Y que, por lo que tocaba á S. S. las francas explicaciones que habia dado en este importante asunto, la buena fé y lealtad que en toda la marcha de el habia demostrado, honraban tanto su caracter como la acertada eleccion y tino de los Gobiernos sus comitentes al confiarle tan interesante como delicada mision, y, por órden de S. E., se complacia en expresarlo como un holocausto debido á la amistad y á la justicia—

(*Continuará.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cartas que existen en el Correo de las venidas antes de ayer de la carrera de Mendoza.

Agustin Delgado	Ramon Payeres
Victoriano Salgado	Narcisa Larreta
Calixto Bravo	Miguel G de la Huerta
Josefa A. de Balza	Cayetano Araya
José Renainera	Jubenal Rico
J Z Beorra	Domingo Escobedo
Juana C de Velarde	Carlos Torres
Juan B Peña	Juan de D Nuñez
Lino Jurado	Francisco Paduan
Tomas Prieto	Luis G Ossaya
Pantaleona Gonzalez	Gregorio de las Carreras
Mercedes Babio	Josefa G. de Ugarte
Martin Garcia	Vicente Andrea
Mariano Saavedra	Pedro Leiva
Felipe Coronel	Catalina Ballesteros
Mónica Moert	José A Mayorga
Luis Vilches	Macario Torres
Mariano Baudrix	

Idem en la misma fecha de la carrera del Perú.

Apolinario del C. Heredia	José M Velazquez
Angela A de Molina	J Martin Krang
Apolinario Villegran	Juana M Bassin
Adela C de Hinojoso	Justa U de Peralta
Alejo Arozena	José M Posse
Antonio J Larrosa	Joaquin Aguilar
Antonio Taboada	Jesus Carol
Agueda Vatenga	Juan A Argerich
Angela Iramain	Luis Molina
Avelino Bazarce	Lorenzo Heredia
Bernardina Benguria	Luis Aldao
Benito G de Eguren	Luis Tammi
Celestina M de Arenillas	Martin Godoy
Catalina R de Garcia	Manuel Carrera
Clemente Miranda	Margarita Pieres
Candido Montes	Modestino Pizarro
Cirilo Diaz Velez	Manuel Peñado
Eustaquio Lopez	Manuel Arrotea
Eugenio Soria	Mariano Castellanos
Elias Gorostiaga	Manuel L. da Silva
Elisa Saravia	Mariano Flores
Fabian Arosena	Maria A. Caneva
Fermin Pereda	Manuel Molina
Florencio Porcelo	Nicanor Molinas
Francisco Paula Echavarria	Narciso Aguero
Felipe Eredia	Nicanor Alurralde
Gregorio Vagarte	Pablo Pich
Gregorio Cabal	Pedro P Zabalia
Juan R Velasquez	Rosario O de Diaz
Juan Lobilin	Saturnino Pieres
Juana Ruiz de Marin	Sigardia [Doctor]
José Arenales	Simon Hudobro
Jacobo Garcia	Santiago Torres
Juan Galo Leguizamon	Tomas Velarde
Juan B Begosrie	Victoriano Maciel
Juana I. da Achaval	Uledislao Gutierres
José Patricio Zabalia	Vicenta Nieto
Juan J. Palacios	Victoria D Achega
Juan de Urioste	Zacarias d l Pozo

Idem de Montevideo y otros puntos en el Argos.

Antonio J Moreira	José M Fernandez
Antonio Abella	José G. Lezama
Andres Levan	Julio Larraud
Antonio F. Sanchez	Juan J Ruiz
Antonio Astoul	Luis Probes
Alejo Arozena	Luis Vela
Dolores Carbajal	Miguel Rivera
Eduardo D Lauzon	Mariano Bassbo
Ezequiel G y Briagas	Maria J. Piedracueva
Francisco Bar aco	Miguel Esteves Sagi
Francisco Martinez	Paula Lunese
Francisco Arca	Pedro Risso
Gerónimo S de la Maza	Pedro Chalmoun
Guillermo Becher	S Wild
Ignacio Galindes	Santiago Meabe
José M. Ferran	Tomas Bilbao
José C. Gonzalez	Tomasa F Girona
Juan G Wib	Vicente de Latorre
Juan A Garcia	Vicente Casares
Juan B Simeria	Zoilo Palacios
Joaquin Ugarte	

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

Dia 25
3.ª PUBLICACION

D. Otto Frers	Rio Grande
Mariano Machado	Córdoba

Dia 26.
2.ª PUBLICACION.

D. Guillermo Bacher	Rio Janeiro
Benito Varaño	idem
José Sarmiento con arria	San Juan
Javier Maidana, con tropa de carretas despachada por D José M. Agote	Rosario

Dia 28
1.ª PUBLICACION.

D. Juan Michelet	Francia
Basilio Gustavo	idem
Carlos Calvo	Rio Janeiro
Miguel Lheman	idem
Jorge Chalkling	Rio Grande
Adolfo G Oxhufud	idem
José Barberis	Génova

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO

Se ha perdido el Domingo 20 del presente un perrito de la casa calle de la Piedad núm. 113, sus señas son las siguientes—el hociquito negro, lana lacia larga, con dos manchitas pequeñas amarillas en las orejas; se gratificará á la persona que lo haya encontrado. s28—2p

Tomate seco
Y SEMILLA DE ALFALFA.

SE acaba de recibir y se vende en el almacen calle de Belgrano número 79 (Plaza Chica.) s28—6p

Aviso

EN la calle de Chacabuco núm. 232, hay una encomienda y carta, para Doña Lucia Pividal de Alcorta. s28—3p

Aviso

LA persona que haya encontrado una llave de relox y la devuelva á su dueño, en la fonda de las Naciones calle de la Paz núm. 31, se le pagara mas del valor de la llave. s28—2p

Pávilo

SE ha recibido una pequeña cantidad, y se vende en la calle de Chacabuco número 239, de dos de la tarde hasta la oracion. s28—3p

Interesante.

Se vende una hermosa galera nueva, fuerte, grande y muy linda para doce personas, hace tres años que fué mandada hacer expresamente, y ha tenido muy poco uso, tiene todos los postigos pasadores y la puerta su llave para seguridad de lo que exista adentro; perno y demas doble, palanca para ensebar las ruedas y todos sus tiros correspondientes. Se dará por un precio cómodo, puede ocurrir calle de Balcarce No. 110. s28—3p

Aviso

SE necesitan para una familia que está en el campo dos sirvientas para cocinar, lavar y planchar; las que quieran conchavarse á un buen sueldo pueden verse con el interesado en la calle de la Esmeralda núm. 74½. s28—8p

Se vende

UN acreditado boliche de panadería propio para hacer negocio por su buen local, pues hace muy buenos diarios y tiene muy corto principal, su dueño lo vende por no poderlo atender; para tratar puede ocurrir á la Plaza y calle de las Artes núm. 79, al lado de los corredores. Al mismo tiempo se desean tomar á réditos tres mil pesos, sobre hipoteca. s28—3p

como para llamarlas hácia sí, no atreviéndose á hacer mas temiendo que lo comprendiesen. Pero las pobres niñas paralizadas por los pérfidos avisos que recibian, se quedaron inmóviles y temblando.

Al ver aquella aparente insensibilidad, creyó el mariscal que se iba á desmayar; ya no podia dudar, sus hijas no comprendian ni su terrible dolor ni su desesperada ternura.

—¡Siempre la misma frialdad! pensó; no me habia engañado.

Sin embargo, tratando de ocultar sus sentimientos, se adelantó hácia ellas y les dijo dando á su voz toda la calma que pudo:

—Buenos dias, hijas mias....

—Buenos dias, padre mio; respondió Rosa, ménos intimidada que su hermana.

—No pude veros....ayer; dijo el mariscal con voz alterada; porque, mirad, estuve muy ocupado; se trataba de negocios graves.... de cosas....relativas al servicio....En fin ¿no estáis enfadadas....de mi negligencia? y trató de sonreirse, no atreviéndose á decirles que durante la noche última, despues de un acceso de cólera terrible, para calma sus angustias, habia ido á contemplarlas dormidas. ¿No es verdad, replicó, que me perdonáis el haberos olvidado?....

—Sí, padre mio....dijo Blanca bajando los ojos.

—Y....si me viese forzado á ausentarme durante algun tiempo....dijo lentamente el mariscal; me lo perdonaríais tambien...y os consolaríais de mi ausencia, no es verdad?

—Tendríamos mucho sentimiento...si por nosotras os hicieseis violencia ninguna.... dijo Rosa recordando el escrito anónimo que les hablaba de los sacrificios que su presencia imponia á su padre.

Al oir esta respuesta hecha con tanto embarazo como timidez, en la cual creyó el mariscal ver una indiferencia cándida, no dudó ya del poco afecto que le tenian sus hijas

—¡Se acabó! pensó el desgraciado padre mirando a sus hijas; no hay cosa ninguna que vibre en ellas....que me vaya....ó que me quede....poco les importa. No...no...no soy nada para ellas, puesto que en el instante supremo en que acaso me ven por la última vez....no les dice el instinto filial que me salvaria su ternura....

Durante aquella reflexion que lo agoviaba, el mariscal no habia cesado de mirar á sus hijas con enternecimiento, y su varonil rostro tomó una espresion tan patética y tan desgarradora á la vez, sus miradas manifestaban tan dolorosamente los tormentos de su alma desesperada, que Rosa y Blanca, trastornadas, cediendo á un movimiento espontaneo é irreflexivo, se echaron al cuello de su padre y lo cubrieron de lagrimas y de caricias.

El mariscal Simon no habia dicho ni una paladra; tampoco habian dicho ninguna sus hijas, y se habian entendido los tres...Un choque simpatico habia electrizado de repente y confundido en uno aquellos tres corazones.

Temores vanos, dudas falsas, avisos misteriosos, todo habia cedido ante aquel impetu terrible que arroja las hijas á los brazos de su padre: una revelacion súbita les daba la fé en el instante fatal en que una deconfianza incurable iba á separarlos para siempre.

Todo eso lo sintió el mariscal en un segundo; pero le faltaron las espresiones para manifestarlo. Palpitando, estraviado, besando la frente, los cabellos y las manos de sus hijas, llorando, suspirando y sonriéndose todo junto, estaba loco, deliraba, estaba embriagado de felicidad; al fin exclamó:

—Ya las he hallado....ó por mejor decir ....no, no las habia perdido jamas....Me amaban....¡Oh! No dudo de ello ahora.... Me amaban....no se atrevian á decírmelo ....Les imponia yo....Y yo qué creia.... pero la culpa la tengo yo....¡Ah: Dios mio! ¡Cuanto bien me hace esto, cuanta fuerza me da, cuanto aliento y cuanta esporanza! ¡Ah! ¡Ah! esclamó riendo y llorando á la vez, y cubriendo á sus hijas de caricias: ¡que vengan ahora á desdeñarme, á hostigarme! desafio ahora á todo. Vamos, hermosos ojos azules mios, dulces ojos azules mios, dulces ojos azules mios, miradme bien, ¡oh! muy cara á cara....asi renaceré de nuevo.

—¡Oh, padre mio!....¿nos amais tanto como os amamos? dijo Rosa con un candor hechicero.

—¿Podremos pues, á menudo, muy á menudo, todos los dias, echarnos á vuestro cuello, abrazaros, y deciros cuan felices somos de estar junto á vos?

—¿Manifestaros, padre mio, los tesoros de ternura y de amor, que amontonábamos para vos en el fondo de nuestro corazon, con tanta tristeza de no poderlos espender?

—¿Podremos decir en voz alta lo que pensábamos en voz baja?

—Si, lo podréis....lo podréis....dijo el mariscal Simon balbuciente de alegría; ¿y qué es lo que os estorbaba....hijas mias? Pero no, no me respondáis....basta de lo pasado....sé todo, comprendo todo....mis inquietudes....las habéis interpretado de un modo....eso os ha entristecido....yo, por mi parte....vuestra tristeza, bien lo concebís....la he interpretado....pero mirad, no hagáis atencion á nada de cuanto os digo. No pienso sino en miraros, eso me aturde... me deslumbra....es el vértigo de la alegria.

—¡Oh! ¡miradnos, padre mio!....¡mirad bien el fondo de nuestros ojos, el fondo de nuestro corazon! dijo Rosa arrebatada.

—Y leeréis felicidad....para nosotras; amor....para vos, padre mio, añadió blanca.

—Vos....vos....dijo el mariscal en tono de afectuoso reproche, ¿qué significa eso? ¿Quereis tener la bondad de decirme *tú?*... yo os digo *vos* por que sois dos.

—Padre mio....dáme la mano, dijo Blanca tomando la mano de su padre y poniéndosela encima del corazon.

—Dáme tu mano, padre, dijo Rosa tomando la otra mano del mariscal.

—¿Crees ahora en nuestro amor y en nuestra felicidad? dijo Rosa.

Es imposible el pintar todo el orgullo delicioso y filial que habia en la divina fisonamía de aquellas dos jóvenes, mientras su padre, apoyando lijeramente sus valientes manos encima del pecho de sus hijas, contemplaba enajenado sus latidos alegres y precipitados.

—¡Ah, sí!....la felicidad y la ternura tan solamente pueden hacer latir asi los corazones.

Una especie de suspiro ronco, oprimido, que se oyó á la puerta del cuarto, la cual estaba entreabierta, hizo volver súbitamente las dos cabezas de los cabellos negros y la de los cabellos grises, y advirtieron entónces la grande figura de Dagoberto, y á su lado el hocico negro de Quitasolaces, que apuntaba á la altura de las rodillas de su amo.

(*Continuará*)

AVISO.

Se vende una casa con cinco piezas, tres de azotea y dos con la cocina de tejado, pozo y lugar, en la calle de la Universidad al costado del núm. 302; edificada en terreno de 43 varas de fente al Leste, con porton grande. En la calle de Balcarce número 268 darán razon.

s28—3p

Sombreros franceses,

Se han recibido un elegante surtido, en la calle de Cangallo No, 45, la primera tienda nueva, en la acera del Café de Catalanes, en frente á la fiambrería. s28—3p

AVISO

SE desea hablar con la Sra. de Palacio que vivia hace como dos años calle de Maipu al lado de la panaderia de D. Juan Libaros, y luego calle del 25 de Mayo núm. 175; ocurra á la calle de Maipu num. 22. s28—3p

OJO OJO

EN la calle del 25 de Mayo núm. 25, se han perdido un par de tijeras de ojalatero; el que las haya encontrado se sirvirá entregarlas en la misma casa que recibirá una gratificacion.

s28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

EL Sábado 29 del corriente han tomado de la Iglesia de la Merced un sombrero que contenia dentro unas escrituras sobre la propiedad de una casa perteneciente á Doña Mercedes Costas, y autorizadas por el escribano D. Mariano Cabral; se suplica á la personas que la haya encontrado ó tenga noticia de su paradero, se sirva avisarlo en la calle de Uruguay num. 74 donde recibirá una gratificacion; advirtiéndose que nadie, sino la interesada, puede hacer uso de dichas escrituras. s28—3p

Concurso de Emilio Issel.

SE suplica á los acreedores de este concurso ocurran con los correspondientes documentos de sus créditos, á la calle de Cuyo No. 48 para recibir el dividendo de diez por ciento que les corresponde. s28—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE busca un mozo como de 20 á 22 años como para habilitarlo en una pulperia con corto principal por ahora; advirtiendo que ha de tener quien responda de su honradez y capacidad, pues sin esto es escusado se presente: ha de saber leer, escribir y contar; siendo colono español sera recibido en la calle de la Catedral número 158, frente al paredon de las Monjas Catalinas. s28—3p

Cobre viejo.

EN la armería y cuchillería que está enfrente del almacen del pasadizo calle de Potosí número 117, se compra toda clase de chafalonia de cobre; tambien se compone toda clase de armas y se afilan y limpian herramientas de cirujía. s27—15p

Se venden

Dos mesas grandes de á cuatro varas de largo. El que la necesite ocurra á la calle de Potosí almacen nuevo en la plazoleta del Mercado darán razon.

s28—3p

Mucama

SE precisa una, calle de la Reconquista No. 400 darán razon. s28—5p

Importante.

YERBA misionera de superior calidad á 3 pesos libra. Se vende en la merceria calle de la Victoria No 324, frente á los corredores de la Plaza de Lorea—Asimismo un brillante surtido de mercería á precios muy bajos. s28—3p

Se precisan

8,000 pesos sobre finca á réditos por poco tiempo; ocúrrase á espaldas de la Residencia calle de Balcarce número 377.

s26—2p

AVISO.

EN la imprenta del Diario calle de la Universidad número 37, se encuentra de venta el Modo de rezar el Rosario de las cinco Llagas de Nuestro Señor Jesu-Cristo, con indulgencias concedidas por varios Sumos Pontífices; tambien se ha impreso la Novena de Ntra. Sra. de los Desamparados, y de Maria Santísima de los Remedios—Precio 12 reales.

s26—3p

Se vende

UN armazon de tienda con mostrador de 6½ varas, todo nuevo; otro idem de cedro del Paraguay. En la plateria de la Plaza de Monserrat calle del Restaurador Rosas darán razon. s26—3p

Aviso.

JAMONES de carnero, idem de vacuno, lenguas de macho aumadas, y lenguas y carne salada en salmuera. En el numero 6 calle del 25 de Mayo. s26—2p

Aviso.

SE desea saber el paradero del Sr. Capitan Malvaseda para entregarle una encomienda; el interesado ruega que pase á la calle de Tacuari casa conocida por la *(Cancha Vieja)* lo mas pronto posible por tener que salir para el campo; preguntando por D. Juan Echegaray daran razon. s26—3p

En pocas Lecciones

SE reforma el carácter de letra mas irregular, y se enmiendan los defectos de lectura mas inveterados; tambien lecciones de Gramática Castellana, Arismética, Frances, Ingles, Geografia; dejar el nombre de la calle y num. de la casa, en el Colegio del Plata calle de Suipacha No. 24. s26—6p

Ojo á las Sanguijuelas,

VERDADERAS hamburguesas; se encuentran solamente en la barberia calle de las Artes número 92 Plaza Nueva, donde se verá una muestra de sangrador; en la misma casa se encuentran sanguijuelas españolas todas grandes y que prenden al momento, á precios moderados y por mayor y menor.

s26—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El judio Errante

EL Jueves de la semana próxima, al medio dia, saldrán las últimas entregas de esta obra, lo que no puede hacerse antes, porque sigue la indisposicion de los dos cajistas, que motivó tambien el retardo de la entregas correspondientes á la semana anterior.

La empresa se forma un grato deber en tributar su espresivo reconocimiento a los Sres. suscriptores, que la han favorecido. s29—2

Se alquila

La casa calle de Corrientes número 59; dando una buena garantia se dara por un precio moderado; ocúrrase á la calle de Cangallo número 166.

s26—3p

Aviso interesante

Se vende una casa en la calle de Corrientes No. 265, sumamente barata: con tres piezas de teja, cocina y pozo balde: en terreno de 17½ varas de frente y 70 de fondo. Quien se interese por ella ocurra á cualquier hora del dia á la calle de Santa-Fé No. 71. s26—9p

Se vende

Una casa en la calle de Cochabamba No. 35, con 4 piezas de azotea, pozo de balde, parrales, árboles frutales, su fuente 8½ varas y 75 de fondo; en la misma casa darán razon. s26—9p

Sombreros muy finos

A LA ULTIMA MODA.

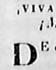

Hay sombreros de los mas ricos y de la última moda que se vende á precios moderados; en el almacen calle de Cangallo núm. 21, junto con el Teatro Argentino. s26—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor D. Manuel Mancilla, se cita, llama y emplaza á D. Joaquin Saborido para que se apersone por la oficina del actuario á ser notificado á la brevedad posible, y en caso de no verificarlo le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1846.
s26—3p *Llames.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

AYER á las diez de la mañana robaron un freno con cabezadas negras, que tiene seis pasadores de plata y ganchos, del zaguan de la casa número 129½ calle de Potosí. Se suplica á quien le fueren á vender, se sirva retenerlo y avisar en dicha casa, donde se gratificará. s26—3p

Ojo á los Estancieros.

SE desean cambiar unas alhajas, de valor como de siete mil pesos; ademas dos carretones tucumanos bien construidos y nuevos por ganado vacuno; la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Corrientes No. 148, encontrarán con quien tratar. s26—3p

A los Vigilantes.

EN la noche 24 del presente, como á las siete, se han robado de la casa calle Cangallo No. 12: Un reloj de plata de sobremesa horizontal, el nombre del fabricante es Desaules Freres Liverpool: tambien un atado de ropa envuelto en un pañuelo de seda de manos, fondo chocolate, conteniendo 14 camisas blancas de hombre, 2 id. idem listadas, un par calzoncillos de punto, 1 gorro de noche, 5 pares medias de de lana de hombre, 2 id. id. de algodon y 4 sábanas. Cualquiera que diese informe al descubrimiento del ladron será bien gratificado.

s26—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Colegio del Plata

EL 1.° de Octubre próximo se abrirán las aulas del Colegio del Plata. Los señores padres que tuviesen á bien colocar á sus hijos en este establecimiento, trataran exclusivamente con el que subscribe

Se han introducido las mejoras mas convenientes para el rápido progreso de los jóvenes alumnos. Desea la direccion corresponder á la confianza con que el ilustrado público de esta capital se ha dignado favorecer sus tareas.

Los textos, obras y método de enseñanza han sido examinados y aprobados por la Comision Inspectora de la instruccion pública, creada por decreto del Superior Gobierno con fecha 27 de Julio del presente año.

Los ramos de enseñanza son los siguientes—

Lectura,	Latin,
Doctrina Cristiana,	Francés,
Escritura,	Inglés,
Gramatica Castellana raciocinada,	Matemáticas,
	Fisica,
Geografia histórica,	Literatura,
Cosmografia,	Historia sagrada y profana,
Aritmética mercantil,	Filosofia.
Teneduria de libros,	

Clases accesorias.

Declamacion,	Música,
Dibujo,	Baile.
Pintura,	

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1846.

El administrador y director de estudios—
Alberto Larroque.

NOTA—Se suplica á las personas que tengan algunas cuentas pendientes con el Colegio del Plata, se presenten en el término de ocho dias á contar de esta fecha.

Se necesita

UNA sirvienta jóven para cuidar un niño, ocurrase á la calle de la Piedad No. 17.

26—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.

En la casa de comercio del Sr. Don Carlos J. Geting calle del Perú número 66.

El Martes se venderá un gran surtido de géneros, cuyo detalle es como sigue —

Zarazas de varias clases, muselinas id., medias de algodon y de merino de señora, idem de hombre, idem para niños, brines de hilo de varias clases, lienzos, telas de poncho labrados, hilo de sastre, pañuelos de rebozo de varias clases, idem de manos, camisetas de lana merina, botincitos idem, hilo de carretel, agua de Colonia, jabones de olor, obleas en cajitas, plumas de ave, cartones de papel secante, papel idem, pañuelos de espumilla bordados, medias medias blancas, lustrinas, terciopelo y variedad de otros efectos que se manifestaran al tiempo de la venta por ser largo detallarlo.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de comestibles y bebidas calle de las Artes esquina a la de Charcas.

El Miércoles 30 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se remataran indispensablemente á la mejor postura y á plazos que se estipularan, todas las existencias que se encuentran en el expresado almacen, que consisten en un surtido general de comestibles &a, cuyo pormenor es como sigue—

Azucar blanca, idem terciada, ginebra de Holanda, aguardiente de España, aceite en botijuelas, yerba paraguaya, idem Paranguá, café en grano, pimenton dulce, anis en cascos, caña idem, ginebra, vino carlon, vinagre, vino seco, idem de Malaga dulce miel negra, agrio de naranja, aceite de olive, vino Frontignan, idem Burdeos, café molido, hilo de acarreto de Norte América, azul de Prusia, grasa, pimienta en grano, pasas de uva, garbanzos frescos, nueces, fideos, tabaco picado a midon, clavos de olor, té imperial, chuño, sal, orejones, leña de espinillo y de rama, jabon amarillo, idem negro, coñac cohetes de la India, fuentes surtidas, tazas de caldo, papel blanco, botellas de cristal, platos blancos, teteras, azucareras, escupideras, velas, cigarros, naipes, dulce, una romana &c.

Al mismo tiempo—

Se rematarán porcion de muebles de uso y otros varios utensilios incluso los armazones, mostradores con accion á la llave.

POR LOS MISMOS.

Reconquista número 14.
De efectos.

El Miércoles 30 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente al mejor precio, y á plazos que se estipularán, varias clases de géneros y de consumo, cuyo pormenor es el siguiente

Un buen surtido de brines de hilo, idem mezclas, idem de algodon, merino punzó para chalecos, zarazas de varias clases, pañuelos de taparse de tizú idem raso de lana, idem de otras clases, paños de poncho idem de otras clases, pequines de seda, muselinas de lana hilo de sastre, alfombritas, terciopelo punzó, idem de colores, pañuelos raso de lana con pino, hilo de carretel punzó y porcion de otros articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS

En el almacen de comestibles y bebidas calle de Federacion No. 160.

El Jueves 1.° del Octubre á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, todo el contenido del expresado almacen por tener su dueño que redondear el negocio, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa de comercio del Sr. D. Juan B. Prelig, calle del Perú núm. 87.

El Lunes 28 y Martes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, y á plazos fijos que se han de estipular, un brillante surtido de efectos nuevos franceses, cuyo pormenor es el siguiente—

Pañuelos de seda de 6 cuartas, pañuelitos del cuello de seda, idem de barejo de 6 cuartas, brines lisos crudos franceses puro hilo, velos, pañuelos y mantos de tul, chales de barejo, pañuelos de imitacion de 6 cuartas, chales rico surtido, terciopelos punzóes y labrados para chaleco, pañuelos de gasilla para el cuello, chales de muselinas bordados, cintas de seda, elásticos para tiradores, galones, perfumeria surtida, abanicos mitones de seda, batidores de café, sombreros de paja para hombres, tiradores de goma y de algodon, marroquines, agua de colonia francesa y alemana, arpilleras, agujas finas en estuches, idem ordinarias, úiles surtidos, naipes españoles, pañuelos de muselina, corbatas negras, cortes de muselina blanca para vestidos, vestidos de verano, casimires para verano, 3 cajones zarazas francesas, como 200 libras de rapé frances, y porcion de articulos que estarán de manifiesto el dia del remate.

POR EL MISMO.

En el depósito calle de Belgrano frente al número 139, bajo los altos de la casa de Soca.

El Martes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y á plazos que se estipularan al tiempo de la venta, los siguientes articulos—

50 bolsas de arroz, 20 idem garbanzos, 20 pipas vino de Cette, 16 medias idem idem, 12 pipas idem carlon, 8 cuartas idem seco.

61 tercios yerba parnaguá superior, 217 medios sobornales, 40 barricas azucar blanca y terciada, 30 medias idem. 100 rollos tabaco rico de primera clase recien llegado, 9 bolsas café superior, 15 fardos pabilo, 20 mil cigarros habanos.

POR EL MISMO.

En la casa de Comercio de los Sres. Nicholson Green y Ca, calle de Representantes N 59½

En los dias Miércoles 30 del corriente y Jueves 1.° de Octubre á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura con plazos que se estipularán al tiempo de la venta, el mejor y mas variado surtido de merceria y ferreteria que existen en la plaza—á saber—

Achas, azadas, sables, lanzas, pistolas, rifles, escopetas de uno y dos tiros en cajas completas, evillas estañadas, bisagras, alcayatas, capuchinas, fuelles, cadenas para caballo, broches de poncho, llaves de bronce, puñales con vaina, jarros charolados, sartenes, limas surtidas, idem de serrucho, achas de mano, martillos, serruchos, herraduras de caballo y clavos para idem, cajas de fierro, alambre de fierro y de bronce, cuchillos de 6 y 7 pulgadas surtidos cabo blanco y negro, cubiertos cabo negro, jarras de laton, argollas de fierro, de bronce y de plata alemana, cerraduras de baul, de caja y de cajon, agujas de la Reina Victoria ricas inglesas en cajitas, idem ordinarias, tachuelas y remaches, ollas con tapa, fuentes de peltre, polvorines y municioneros, navajas de barba en estuches y cartones, finas y ordinarias, espuelas de fierro y estañadas, estrivos de plata alemana, estañados y de bronce varias clases, cucharas de fierro estañadas para mesa y café, tijeras de un ojo inglesas y alemanas, tijeras ordinarias, finas y para sastre, planchas, cacerolas, guadaña con cabo, azadores, corta-plumas finas y ordinarias, palas de sangear y de puntear, zapatos de tres costuras, cintas negras para idem, hilo de ovillo blanco, de colores y de zapateros azafren de la India, azul de Guatemala, acero, despavilador de fierro y de bronce, palmatorias, lata surtida, dedales, vigornias y tornos, frenos de todas clases, eslavones, cepillos para botas y caballo, plumas de acero, caladores para sebo, candados de varias clases, copas de plata alemana, llaves de coche y de cuja, tinta en botellas de varias clases, reglas de carpinteros, argollas para cómadas, molinillos de café, formones de cabo, escoplos, cepillos, garlopas y garlopines, barómetros, termómetros, pesa licores, y acxidos, botones de chaleco amarillos de la patria y lisos, de seda, de prunela, de nácar, de agata, de peltre, y de cuatro ojos blancos y negros, anteojos, balanzas finas plato de cobre, un rico surtido de mecheros, candeleros, bandejas, aceiteras y cucharas, para mesa y café de platina inglesa, fajas anchas y angostas, fleco para calsoncillos, cintas de hilera, trensilla de lana, cintas de lana punzó, cintas de seda negra y punzó surtidas, varios anchos, trensilla de algodon de colores, encajes de hilo y algodon, puntillas, randas de tul y embutidos varias clases, hilo de sastre, tiradores, cintas para botas, bruñidores, é innumerables otros articulos que estarán á venta á la hora del remate.

POR EL MISMO.

En los almacenes de depósito del Sr. Garay, al lado de la Aduana.

El Miércoles 30 del corriente á las 11 se rematarán á plazos que se estipularán, los articulos siguientes—

30 pipas de vino tinto del Priorato catalan superior, 30 cuarterolas vino blanco de lagrima dulce de lo mejor, 20 idem vino dulce de Malaga, 6 idem, y 4 medias pipas anis de Mayorca de 28 grados, 200 botijuelas aceite superior en botijuelas de media arroba, 100 resmas papel blanco florete español, 12 cajones pimenton superior en latas, 10 fardos hilo de acarreto catalan, 40 barricas azucar blanca, 40 rollos tabaco negro superior calidad, 30 cuarterolas caña americana, 40 sobornales de yerba Parnaguá superior.

POR EL MISMO.

En el almacen calle dal Perú núm. 152.

El Jueves 1.° de Octubre á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura, todo el contenido de dicho almacen por tener que desocupar la casa, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

POR EL MISMO.

En el Almacen calle de Belgrano No. 68.

El Viernes 2 de Octubre á las 11 se han de rematar á la mejor postura á plazos que se estipularán y en lotes al gusto de los compradores—

3 pipas de vinagre, 22 medias pipas de idem, 12 barriles de idem, 140 cajones vino de Burdeos, 59 idem idem de Madera, 130 idem idem de Frontegnan, 30 idem idem de Jerez, 26 idem de licores, 22 idem de aceite fino, 30 balas papel blanco, 20 barriles pimenton, 16 sacos de idem, 45 sacos de almendra, 30,000 cigarros habanos, 18 tercios yerba paraguaya, 26 cajones agua de azahar, 9 cajones rapé, cominos encurtidos, anzuelos, mechas chicas, 40 barricas azucar blanca, 12 fardos papel estrecilla, 9 idem idem blanco español, 100 cajones vino frontiñan, 3 sacos añil, 30 cajones jabon español, 4 idem barajas españolas, 100 bolsas porotos.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME.

En la calle de Chacabuco número 51.

El Miercoles 30 del corriente á las 11 en punto, para desocupar dicha casa, se venderán al mejor precio los siguientes muebles—

Un hermoso ropero de caoba, un sofa romano nuevo, 1 rico reló de sobremesa, 1 nicho de cedro, una docena sillas de esterilla, una coleccion de cuadros de la muerte de Napoleon, una estera grande de sala, una mesa redonda, una marquesa de cedro, 1 lavatorio, tres guitarras una de ellas española rica, un reló de bolsillo y otras menudencias como tapa fuentes y demas cosas.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.

Articulos de almacen.

En su casa calle del Perú num. 49.

El Martes 29 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se han de vender precisamente al que mas diere, en lotes y á plazos que se estipularán, cuyo pormenor es el siguiente—

150 botijuelas aceite, 200 frasquetes ginebra rica de Holanda, 50 tercios yerba paraguaya, 25 petacas tabaco idem, 15 rollos tabaco negro superior, 20 barricas azucar blanca de Pernambuco, 12 idem de Santos, 15 idem remolacha, 12 medias pipas vino catalan, 50 damajuanas caña de la Habana superior, 4 balas papel estrazilla, 82 resmas idem para cigarrillos, 18 balas idem español, 4 pipones y 3 pipas aguardiente blanco, 3 pipones de color, 50 bolsas pimienta, 100 cajones vino frontiñan, 80 idem Malaga, 30 idem Madera, 15 tercios yerba parnaguá, 18 sobornales idem, 20 bolsas almendra dura, 20 cajas té perla, 12 cajones fideos de Génova, 3 idem pimenton, 5 cuarterolas vino dulce, 3 barricas canela molida, 7 cuarterolas vinagre, 4 bolsas café en grano, 5 cajas té negro, cominos, alguna loza, conservas &a &a.

POR EL MISMO.

En la casa de D. José Naon, almacen por mayor calle de Chacabuco núm 165.

El Jueves 1.° del entrante á las 11 en punto de la mañana, se venderán indispensablemente al mejor precio, un variado surtido de comestibles y bebidas en lotes y á plazos que se estipularán en el acto del remate, cuyo pormenor es como sigue—

Vino carlon en pipas, aguardiente grano y español, yerba paraguaya rica, idem Parnaguá en tercios y sobornales, azucar blanca y terciada de Santos, almidon de trigo y mandioca, harina flor de Mendoza, vino Burdeos, Frontiñan y Madera en cajones, jabon de España y amarillo, papel blanco y genovés, idem florete español, ginebra en cajones, frasqueras y canastos, azul de Prusia en cuñetes, té perla, escobas de maiz, bolsas galleta, pepel de cartas, aceite, pimienta, pimenton, caña de la Habana, sal fina en cestos, cantidad de platos orilla punzó, baules de cedro y pino, aceite frances en cajones, orejones, quesos de Norte América, 30 arrobas cal de Córdoba, 5 fanegas polvo de ladrillo, camas de algarroba, tirantes de 6½ varas, romanas, balanzas y porcion de otros articulos relativos que se manifestaran en el acto del remate.

POR EL MISMO.

En la casa calle del Buen Orden número 174 de la Plaza de Monserrat cuadra y media para el Sur.

El Viernes 2 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, todos los muebles, algunas alhajas, mucha ropa &c. que existe en dicha y es como sigue—

1 cuja de primera moderna con pilares enchapados, matrimonial con tres colchones, 1 almohadon con tapa funda y dos almohadas y una colcha, 1 par mesas arrimo, 1 espejo luna, 5 cuartas de largo marco con columnas y corniza muy superior, 1 armario de cedro para loza, 1 mesa para comedor de tres varas de alas con dos cajones, 1 hermoso baul claveteado para guardar ropa, sillas norte americanas de primera clase, 1 cuadro fino topográfico de las calles de Buenos Aires, idem 2 diferentes, 1 apero completo con poco uso, 1 banco de pino, 1 guarda ropa de pino, mesas de diferentes hechuras, 1 rico relox montado en cuatro columnas con una manga de cristal y cuerda para veinte y dos dias, idem de bolsillo de oro y de plata, cadenas de idem, carabanas con piedras finas, botones de camisa con brillantes, idem sin ellos, candeleros de tres luces de platina, pistolas de bolsillo fulminantes de primera clase y balas de onza, chaquetas de grana punzó y azul para militares nuevas, idem de otros colores con poco uso, pantalones de paño, loza y cristales finos y útiles de cocina, 1 fino baston de caña de la India y otras menudencias que se manifestarán en el acto del remate.

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso de la Capitanía del Puerto.

EN la mañana del 20 del presente mes se ha encontrabo en la playa de la Costa frente al pueblo de Quilmes, un lanchon cargado con veinte y seis atados de cañas de Castilla, mil trescientas cincuenta astillas leña de ases y un remo chico, sin que apareciese persona alguna que se conozca dueño de dicho lanchon y su carga: por lo que se previene que dentro del plazo de un mes á contar desde la presente fecha comparezca el que se crea con derecho al espresado lanchon y su carga, que acreditando la propiedad le será entregado.
Buenos Aires, Setiembre 23 de 1846.
s25—3p *Jimeno.*

Aviso.

LA persona que haya leido y quiera vender los Misterios de Paris reimpresos por el Sr. Ibarra; ocurra á la calle de la Universidad No. 10, que encontrará con quien tratar.
s26—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

POR disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de hacer almoneda y remate en los dias 28, 29 y 30 del corriente, de una casa situada en la calle del Perú, N. 176, con terreno de nueve y tres cuartas varas de frente al Este, y sesenta y una y media de fondo, tasada en la cantidad de cuarenta y un mil novecientos doce pesos seis reales moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de Da. Francisca Javalera; cuyas tasaciones y demas pormenores existen en la oficina de Hipotecas á cargo del Escribano que firma. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1846.
s25—6p *Cabral*

Ama de leche

SE necesita una que sea buena y abundante de leche, en la quinta llamada de Balcarce, porton de fierro antes de bajar la barranca para Barracas. s25—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso de la Colecturía.

EXISTEN en los almacenes de Aduana los efectos resagados que á continuacion se espresan. Se hace saber por el presente á las personas á quienes correspondan ocurran á despacharlos dentro del término de 15 dias contados desde esta fecha, bajo el concepto de que no verificandolo se considerarán abandonados y se venderan en público remate, sin que tengan en adelante derecho para hacer reclamacion alguna por ellos—

Un cajon conteniendo reteceria y trencilla de seda,
H S No 5570—Un cajon conteniendo pañuelos de algodon,
Uno idem espejos chicos, dos pares pistolas, y una cantidad de cajitas de plumas de acero,
[J M] Un idem suecos de palo,
Cuatro idem javon de España,
Un cesto tarros de ginebra,
Una cantidad papel de estraza—87 peines de asta,
Once damajuanas vacias—Un cajon pitos de barro,
Una barrica loza ordinaria—Un cajon con encurtidos,
Una porcion fierro averiado—3 cortes sofaes de pino.
Buenos Aires, Setiembre 24 de 1846.
Francisco M. Ramiro.
s25—8 Escribano de Registros.

Se vende

Una quinta frente á la iglesia de San José de Flores con 12 cuadras de terreno; las 8 bien pobladas de monte, y las 4 restantes sembradas, dos ranchos nuevos de pared todo bien sanjeado.
Ocúrrase para tratar al remate de Federico Silva calle del Peru No. 49. s25—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Terreno para cria,

SE arrendan seis leguas de terreno, campo con aguada, en el partido de la Guardia de Areco, distante 40 leguas de esta Capital, en el paraje denominado *(Laguna de las Tocas.)* El que se interese ocurra á la calle del Perú número 45. s25—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

LONA de Rusia de superior calidad pintadas al oleo como para cubiertas de galpones, parbas &a., por precios muy baratos; calle de las Artes núm. 48. s25—6p

Casas en venta

En la calle de Chile No. 144 y 79, la última en 22.000 y la primera en 17,500 pesos—Dos en la calle de las Piedras No. 177, 218 y 220 á 36,000 pesos cada una; se pueden ver y tratar con los que viven en ellas que son dueños, y con el encargado No. 65 calle de Tacuarí, que tiene un surtido de fincas de todos precios y en todos barrios; terrenos, quintas, chacras y estancias &a. &a. &a. s25—3s

Aviso.

SE vende un poncho de vicuña de superior calidad; el que se interese en él puede ocurrir á la calle de Federacion número 243, donde se podrá ver. s24—3p

Se necesita

UNA conchavada en la calle de Representantes número 89, frente al Tribunal de Comercio. s24—3p

Calzado,

Hay de toda clase como para hombres y niños que se vende á precios muy acomodados, en el almacen calle de Cangallo número 21, junto con el Teatro Argentino. s25—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡Mueran los Salvaje Unitario !

Importante.

LA comision representativa de la quiebra de D. Bernardino de Benguria y Ca., invita por el presente aviso á todos los acreedores de la misma, para que por si, ó por persona legalmente autorizada, se sirvan ocurrir á percibir el dividendo acordado á la casa calle de la Paz núm. 22, por término de ocho dias contados desde su publicacion, de 9 á 1 de la mañana, trayendo sus respectivas credenciales. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1846.
Diego C. Thompson.
s24—6p *Juan Hughes.*

Tropa de carretas y boyada.

Se vende una tropa compuesta de 13 carretas con su correspondiente boyada y en buen estado para viajar á cualquier punto; teniendo á mas otra boyada en invernada en el Arroyo del medio. El que se interese en toda ella ó en alguna parte ocurra para tratar á la casa calle del Temple número 181. s25—3p

Interesante

EN la calle de la Catedral No. 176 se vende un boliche de pulperia que contiene muy poco principal, y su dueño lo venda por no poderlo surtir: la casa tiene buenas comodidades, su dueña es muy buena pues que no molesta al inquilino. s25—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

Aviso.

SE vende la confiteria de la Independencia calle del Restaurador y Chacabuco, con todos sus útiles; el local es de los mas superiores, es acreditada y hace muy buenos diarios: la vende su dueña por no poderla atender. En la misma casa encontrarán con quien tratar.
s24—3p

Pergaminos.

SE venden por mayor en la libreria de Ortiz calle de Potosí número 51½. s25—2p

Aviso interesante

SE vende un sitio que hace esquina, de la Casa de Ejercicios una cuadra para el poniente, entre calle de Santiago del Estero é Independencia, compuesto de 17½ varas de frente y 46¾ de fondo, previniendo que el frente á las dos calles está cercado y con cimientos dobles; el que se interese en su compra hallará con quien tratar calle del Restaurador Rosas núm. 199. s25 3p

Se alquila y se vende.

PARA personas solas se alquila una hermosa pieza en una casa decente, calle de Corrientes número 62, y tambien se venden dos casas una en 12 mil y otra en 30 mil
s25—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ama de leche

SE necesita una que sea sola y sin hijo; dando informes de su conducta puede ocurrir á la calle de la Universidad número 176.
s24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Gran baratillo

DE yerba paraguaya de la mas superior que hay en el pais, en la calle de Potosí, almacen nuevo frente á la plazoleta del mercado—
Yerba paraguaya muy superior 4 ps.
Idem idem 3 pesos 4 reales,
Idem idem de la mas rica que hay en el pais 4 pesos 4 reales,
Tabaco cordobes de superior calidad 3½ ps.
Porotos blancos muy grandes y muy frescos á 1 peso la libra. s24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

$500 de gratificacion

AL que descubra el siguiente robo y los ladrones cometido en la calle de la Independencia núm. 208, en la noche del Domingo 20 del corriente de las diez á las diez y un cuarto, y consta de lo siguiente:—Un capote de paño azul esclavina larga, cuello de tesciopelo negro con cordon y borlas de lana, todo forrado de género de lana fondo punzó floreado de negro figurando redondelitos.—Una polaca de paño verde botella bastante usada, toda colchada de algodon, forrado el cuerpo de pequin de seda y los faldones de género de lana punzó formando bastoncito angostos del mismo color y otros verdosos matizados de blanco, con cuello de terciopelo negro.—Una chaqueta de paño color adelaida bastante usada y desmerecido el color, por donde se puede conocer el verdadero color es bajo del cuello y este de terciopelo negro bastante manchado de pintura.—Un vestido de señora de merino nuevo color oro con dos volados filetesdos de violeta, con guarda encima del pego de los volados del mismo color violeta, con bata de terciopelo negro y guarniciones de canutillo. Tres anillos de diamantes en hura roseta.—Uno idem idem con un crisólita grande—Un pañuelo de manos de seda de la India fondo punzó formando cuadritos floreados—Un mate redondo negro con boquilla y bombilla de plata—Un sombrero de trioe rizado grande de ventana flor on gro, fondo punzó floreado negro y una flor blanca en el centro; y varias cosas q' no se manifiestan por no tenerse presente—Un sombrero de felpa usado con algunas manchas de pintura.—Una cajita de jacarandá con embutidos de bronce y cerradura, conteniendo siete navajas finas de afeitar, cada una con su cabo y señaladas en la espalda con los nombres de los dias de la semana, principiando por el Domingo (en ingles). La persona que descubra el sobredicho robo, será gratificada en la misma casa robada. s22—6p

Por 24 onzas de oro
O SU EQUIVALENTE.

Se vende una casita en la calle de la Paz pasado el No. 199, compuesta de una sala, dos aposentos, cocina y patio; ocurrase á la calle de la Reconquista núm. 3, de las oraciones hasta las 9 de la noche.
s25—3p

Papel de empapelar

CALLE de Potosí núm. 85, hay algunos juegos dorados, de lo mejor que hay en el pais. s24—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se arrenda

LA fonda sita en la calle de Cangallo número 5, con todos sus útiles y demas enseres que en el presente se hallan: la que está adornada de una buena cocina y demas adornos precisos para este ramo; en la misma casa encontrarán con quien tratar. s24—3p

Aviso Interesante

SE vende una barrica de cal de Génova de la mejor clase, y baldosa genovesa y francesa; tambien un tacho bastante grande como para hacer jabon ó derretir sebo. La persona que se interese ocurra á la calle del Perú núm. 154.
s24 6p

Aviso.

En la cocheria calle de las Artes esquina frente á San Nicolas, se fabrican volantas y coches de toda clase moderna, á precios cómodos, tambien se hace toda clase de compostura: las personas que se interesen por una ú otra cosa, pueden ocurrir á dicho establecimiento que serán servidos con mucha atencion y con la mayor brevedad. s24—15p

Aviso.

LA señora que refinaba mantas y encages en la calle de Suipacha núm 148, se ha trasladado á la calle del Parque No 222.
s23—6p

Cambio de Domicilio.

LA casa de Comercio de los Sres H Gutier é Isnarde, se ha mudado á la calle de Potosí número 85. 24—15p

Aviso.

LA pulperia que sita en la calle del Restaurador y Chacabuco se vende: el que tenga que hacer algun reclamo se presentará en el término de 3 dias. s24—3p

Aviso.

SE desea comprar un canario fino de la mejor calidad, si posible és, con jaula; el que se interese en venderlo puede ocurrir á la calle de la Federacion No. 78 hallará con quien tratar. s23 6p

Se alquilan

PIEZAS amuebladas ó sin ellos, bien sea para señores solos ó con familia; tambien se les proporcionará si les conviene comida y toda asistencia, en la casa de la Sra. Macgaw en la calle de Cangallo número 33.
s24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

SE necesita un cocinero que sea bueno, que tenga buenas aptitudes, y una señora para lavar la ropa de cinco personas; ocurran á la calle de Belgrano número 286 s22—6p

Se ha perdido

EL Sabado 19 un chico de 8 años llamado Paulino: es morenito, lleva chiripá de gerga pampa, poncho de paño viejo y gorra de moro, y no sabe las calles. El que lo entregue a Severiano Mendizabal, corderero del Mercado será bien gratificado. s21—6p

La Sra. Juana Traynor,
Fabricante de gorras de paja.

TIENE el honor de anunciar a sus amigos y al público, que sigue encargandose de limpiar gorras de paja comun y de Italia en su domicilio calle de Tucuman número 91. Tambien las compone y renueva, asi como los sombreros de hombre de paja de Italia y de Chile; todo á los precios mas acomodados.

Mrs. Jane Traynor,
Straw bonnet maker.

BEGS leave to acquaint her friends and the public in general that she still continues to clean Straw and Leghorn Bonnets at her residence Calle Tucuman, No. 91—
Straw and Tuscan Bonnets cleaned and turned in the neatest manner, an all kind of fancy straws; also Gentlemen's Leghorn and Chili Hats on the most moderate terms. s22—15p

Interesante.

EN el almacen calle de la Piedad núm. 110½ enfrente de la confiteria de Suizos, se vende chocolate de puro cacao, sin azucar ni canela, de la clase mas fina propio para los enfermos. s22—30p

Aviso.

EL síndico del concurso de D. Francisco Xavier Bravo, hace saber á todos los acreedores de dicho concurso, que en virtud de providencia del Tribunal de Comercio del 18 del que rige, está autorizado á hacer un dividendo para lo cual se servirán ocurrir á recibirlo dentro del término de 8 dias contados de la fecha á su escritorio calle de Belgrano número 103.
Buenos Aires, 21 de Setiembre de 1846.
s22—8p

Para San Nicolas Rosario
Y CORDOBA.

Del 28 al 30 del corriente saldrá la acreditada tropa de carretas de Don Victor Beltran; admitiendo alguna denore para los señores que quieran cargar ó ir de pasage: el que se interese ocurra á la calle de la Victoria número 82, ó á la calle de Federacion en el almacen de D. Amancio Alcorta. Se previene que la tropa lleva muy buenas boyadas. s21—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ojo á la quemazon
DE UNA CASA.

Se vende en la calle de Venezuela No. 314, una casa con 12 varas de frente y 45 de fondo, construida á la moderna, la dueña la vende porque se va para el campo. En la misma casa hay dos puertas con 3 varas de alto y 7 cuartas de ancho una, y la otra 6 cuartas de alto y 6 de ancho, de roble, en la misma casa encontrarán con quien tratar, por una y otra cosa.
s19 -8p

Interesante,
A LOS BOTEROS Y ZAPATEROS.

EN la fabrica de curtiembre calle de Córdoba No. 73, se venden becerros, baquetas, marroquines y tafiletes á precios sumamente baratos, y se recibe en pago obra hecha de los ramos indicados, siendo á satisfaccion de los interesados.

Al Público,
A los Boteros y Zapateros.

En la calle de la Catedral No. 66, frente la Casa de Moneda hay á venta un elegante surtido de botines y zapatos de recorte para señoras, botas, medias botas y zapatos para hombres y niños; se trabaja obra de medida de la clase que se pida, á satisfaccion de las personas que la encargan.—Se vende por comision de una fabrica, becerros, baquetas, marroquines y tafiletes, y se recibe en pago obra hecha de los ramos indicados en este aviso. s18—30p

Aviso al Público.

EL azogador de espejos que suscribe tiene el honor de recordar á sus amigos y á las personas que se dignen honrarle con su confianza, que sigue viviendo en la calle de la Esmeralda núm 7, en los altos conocidos por de Lafranca, se encarga igualmente de toda clase de dorados sobre madera, y fabrica marcos para espejos y cuadros al gusto de los interesados y á precios muy acomodados.
s21—8p *Casimiro Azémar*

Se vende

UNA puerta de calle nueva, grande y de lo mejor por ser cedro del Paraguay; en el número 220 calle de Potosí darán razon.
s17—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvaje Unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 1, 2, y 3 de Octubre próximo entrante, de la casa perteneciente á la testamentaría de Doña Jacinta Castellanos de Tapani, situada en la calle de la Reconquista No. 419; edificada en terreno compuesto de 17¼ varas de frente al Este, y 70 de fondo al Oeste, tasada en el año de 1843, en la cantidad de 28,424 pesos 6 reales moneda corriente, cuyas tasaciones y demas pormenores existen en la oficina de hipotecas á cargo del escribano que firma.—
Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846.
s17—15p *Cabral.*

Se venden

Dos casitas, una situada en la calle de Tucuman núm. 185; que consiste de 4 piezas, cocina, pozo de balde y lugar comun, tiene hermosas parras y un naranjo frutal.—La otra está en la calle del Paraguay No 76, con 3 piezas, cocina y lugar comun, tiene buen fondo con varias parras y frutales; para verlas ocurran á las mismas casas, y para tratar á la calle de la Paz No. 143.
s12—30p

Aviso.

SE venden piernas de marcos y alfajias muy baratas de madera fuerte, en la calle del Cerrito No. 140. s11—15p

Editor Responsable—SIMON MENDEZ

IMPRENTA ARGENTINA